

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2012-2016**

**SESION ORDINARIA
Nº 14**

**COLINA, 25 DE ABRIL DE 2013
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESION DE CONCEJO N° 14

SESION : ORDINARIA
FECHA : 25 de abril de 2013
HORA : 8:45 horas
LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES ASISTENTES : GONZALO TORRES FERRARI
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO
ANDRES VASQUEZ MEDINA
MAXIMO LARRAIN GEISSE
JORGE BOHER FERRADA
NICOLAS PAVEZ CUEVAS

FUNCIONARIOS PRESENTES : DEBORA SEPULVEDA ROJAS ADMINISTRADORA
ELIZABETH ARELLANO Q. ASESORA JURIDIC
MANUEL NUÑEZ QUEZADA D. FINANZAS

OTROS :

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 14 DEL 25.04.13

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para otorgar en comodato al Club de Adulto Mayor Dios es Amor, los dos módulos artesanales ubicados en Av. Fermín Vergara s/n.
- 4.- Entrega informe de Previsión de Ingresos y Gastos 2013, de conformidad a la Ley N° 18.595 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Entrega Cuenta Pública año 2012.
- 6.- Presentación Cartera de Proyectos 2013.
- 7.- Varios.
- 8.- Cierre sesión.

SESION ORDINARIA N° 14 DEL 25.04.13

1.- Lectura Acta Anterior

Se aprueban Actas Nos. 11 y 12.
Pendiente Acta N° 13.

2.- Cuentas

3.- Autorización del H. Concejo Municipal para otorgar en comodato al Club de Adulto Mayor Dios es Amor, los dos módulos artesanales ubicados en Av. Fermín Vergara s/n.

Alcalde: Anuncia el presente tema, y señala lo siguiente: Cuando se hizo el programa Quiero Mi Barrio en Las Canteras (Uds. saben que para el Programa Quiero Mi Barrio se formó un Comité de vecinos CVD, en algunos casos una consultora, la municipalidad y un representante del Quiero Mi Barrio para ver que obras se iban a ejecutar, para determinar las obras los vecinos en un proceso bastante largo de socialización fueron determinando las obras a ejecutar) partieron con la obra de confianza que fue la Plazoleta que fueron más menos trescientos o cuatrocientos millones de pesos. En la Claudio Arrau las obras se encuentran terminadas; y, en la José Fuentes Guerra se están ejecutando las obras faltantes.

El objetivo de Las Canteras era una cancha y en este momento casi estamos logrando eso.

También construyeron en ese sector una obra típica que fueron unos módulos artesanales que nunca se ocuparon y que hoy se encuentran votados. Las personas que forman el Club de Adulto Mayor Dios es Amor me solicitaron esos módulos para habilitarlos como sede, mejorando los mismos para lo cual quieren postular a fondos concursables del municipio (cierre, luz, etc.). Los módulos son 10 y dos de ellos están juntos que son los que les servirían a estas personas para realizar sus talleres y sus actividades de su organización. Esta solicitud cuenta con la aprobación del CVD de Las Canteras.

Da lectura a la carta que dice: *Junto con saludarle la presente tiene como fin informarle que nuestra organización Consejo Vecinal Las Canteras, como encargado de la administración de los módulos, autoriza a la Agrupación de Adulto Mayor Dios es Amor para utilizar en comodato y en forma indefinida dos de ellos, ubicados en Avenida Fermín Vergara s/n para uso de sus reuniones y actividades, para que sea un punto de encuentro de sus socias y además les sirva como lugar para exponer las manualidades que realizan continuamente, siempre con el fin de aportar a la comunidad de manera constructiva. Además solicitarle a Ud. el decreto que permita realizar este proyecto, este es necesario ya que estos módulos se encuentran en terreno municipal, y es fundamental este documento para la agrupación, para que puedan postular a los proyectos del SENAMA, esperando tener una buena acogida se despide atte. A Ud."*

Ante consulta del **concejal Larrain** respecto a cuando la agrupación puede ocupar esos módulos, le informa el **Sr. Alcalde** que depende del concejo.

Una de las razones de querer ocupar estos módulos y no la sede social del sector, es porque precisamente la sede se encuentra ubicada en altura y para llegar a ella se deben subir escalinatas, y, como son personas adultos mayores les dificulta ese ejercicio.

El Sr. Alcalde somete aprobación del H. Concejo Municipal el presente tema

Concejal Larraín: Aprueba.

Concejala Bravo: Aprueba.

Concejal Boher: Aprueba.

Concejal Pavez: Aprueba.

Concejal Torres: Aprueba.

Concejal Vásquez: Apruebo Alcalde; y, me parece súper importante que el CVD haya dada su aprobación porque todo eso se construyo en común acuerdo con las demás agrupaciones de Las Canteras.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 31

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 160/2013 de fecha 23 de abril de 2013, de la Asesora Jurídica mediante el cual solicita autorización del H. Concejo Municipal para otorgar en comodato al Club de Adulto Mayor Dios es Amor, los dos módulos artesanales ubicados en Av. Fermín Vergara s/n; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Otorgar en Comodato por 5 años renovables, al **CLUB ADULTO MAYOR DIOS ES AMOR**, los dos módulos artesanales ubicados en Av. Fermín Vergara N° 142.

La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar todas las gestiones administrativas pertinentes, para materializar el presente acuerdo, rigiéndose por las normas dispuestas por el Municipio para comodatos.

4.- Entrega informe de Previsión de Ingresos y Gastos 2013, de conformidad a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Alcalde: Anuncia el presente punto.

Secretario Municipal: El Art. 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, determina que la Unidad de Control (función de control que desempeño) deberá entregar al H. Concejo Municipal un avance trimestral de Previsión de Ingresos y Gastos.

Procede hacer entrega a cada uno de los concejales del primer Informe Trimestral.

Señala, que además se acompaña el certificado de la Corporación Municipal de Desarrollo Social y del Director de Administración y Finanzas, donde certifican que las cotizaciones previsionales de los meses de enero, febrero y marzo, de los funcionarios de ambas entidades se encuentran declaradas y pagadas dentro del plazo legal establecido. Como a su vez, el Director de Finanzas Municipales certifica que los aportes al Fondo Común Municipal, correspondiente al primer trimestre del año se encuentra debidamente enterados, dentro del plazo legal establecido para este tipo de obligaciones.

Alcalde: Señala la importancia de cumplir con las disposiciones legales. Disposiciones que normalmente son objeto de fiscalización por parte de la CGR.

5.- Entrega Cuenta Pública año 2012.

Alcalde: Anuncia el presente tema y señala: Que de acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales, corresponde en el mes de abril de cada año, entregar al H. Concejo Municipal la Cuenta Pública del año anterior. Comunica además, que como cada año, se dará a conocer a la comunidad en acto público en el mes de junio.

Ante consulta del **concejal Pavez**, respecto a publicación de la Cuenta Pública, le informa el **Sr. Alcalde** que esta se publica en la página web municipal, banner Municipio Transparente.

Se procede hacer entregar de la Cuenta Pública año 2012 a cada uno de los concejales.

6.- Presentación Cartera de Proyectos 2013.

Alcalde: Anuncia el presente tema; y, señala lo siguiente: Se entrega nómina de cartera de proyectos (la presentación de los mismo ya se realizó en concejo)

Directora de Secplan: Procede hacer entrega de cartera de proyectos 2013.

7.- Varios.

Concejal Boher: Me llegó una invitación de Escogestión para participar en el curso "Desarrollo del Capital Humano para la Gestión Local", me gustaría asistir porque me interesa el tema.

Alcalde: Da lectura a la invitación.

Informa que el sistema que ha usado el concejo históricamente para este tipo de invitaciones es aprobarlas y que se inscriban para su participación los concejales que deseen asistir.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus concejales presentes adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 32

VISTOS: Estos Antecedentes: La invitación de Escogestión que invita a participar en el curso "Desarrollo del Capital Humano para la Gestión Local" a realizarse en las ciudades de la Habana y Varadero en Cuba entre los días 20 al 27 de mayo del 2013; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de procedimientos administrativos, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de Escogestión para que participen los Concejales Sr. Jorge Boher Ferrada, Sr. Gonzalo Torres Ferrari, Sr. Máximo Larraín Geisse y el Secretario Municipal Sr. Carlos García Lecaros, en el curso denominado "Desarrollo del Capital

Humano para la Gestión Local" a realizarse en las ciudades de La Habana y Varadero en Cuba entre los días 20 al 27 de mayo del 2013.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

Continuando con los varios:

Concejal Larráin: Alcalde yo quería tocar un tema súper importante con respecto a lo que paso en el concejo anterior. Creo que habíamos conversado en el concejo del período anterior respecto a traer personas a sesiones del concejo. Y, el caso de Andrés que habitualmente trae gente y en este caso sin habernos comunicado a ninguno de nosotros como tampoco ni al Secretario del Concejo. Estamos en un año político en que se va a prestar para muchas cosas de estas en que en el caso de Andrés va a traer gente que va a producir situaciones de conflictos, situaciones que van a ir en contra de la institucionalidad, situaciones que van a ir en crítica hacia lo que se está haciendo acá en la municipalidad. Yo, también desde ese punto de vista puedo traer cualquier cantidad que esta a favor o que le ha ido muy bien con la situación de la atención (se refiere a la atención del SUA – posta) y podemos llenar el auditorium con gente que se encuentra en esa situación, como también hay algunas otras personas que también han tenido problemas. Tenemos caso por ejemplo como Gonzalo (concejal Torres) que pudo asistir en una situación de emergencia a una clínica particular y también su atención requirió de un tiempo largo de espera. Esta conversación salió a raíz de que el domingo después de Cuasimodo yo tengo un hijo que vive en Requinoa se vino inmediatamente de Requinoa porque tenía atención en Indisa yo lo acompañe y estuvimos 4 o 5 horas esperando que a él lo atendieran con un mobiliario totalmente diferente al que es el de acá, él mismo se dio cuenta de que así era. Entonces realmente yo encuentro que realmente nos podemos encontrar con eso. Yo también puedo plantear por ejemplo y plantearle a la doctora agradecerle que el último viviente que vive en La Guaca en Colina le tienen que poner una inyección y la persona cruza el río a caballo en invierno para colocarle la inyección y nunca a dejado de hacerlo u otras situaciones que lo han llevado inmediatamente al Hospital San José y le han dicho "mire si no es por la atención inmediata que le hicieron en el policlínico de Colina Uds. se hubiera despachado por un ataque al corazón". Bueno y cosas así que han pasado.

Creo que Andrés (concejal Vásquez) a tomado una actitud totalmente diferente a la que tenía el año pasado con respecto al Alcalde y a las personas, haciendo una cierta exigencia al Alcalde y tomando una actitud de "ya pues Sr. Alcalde estamos atrasados en estas peticiones que yo le he solicitado, yo las necesito que me las entregue luego". A la Doctora le dijo "haber espérese estoy anotando" o sea yo pienso que es una actitud que no corresponde llevarla en este momento. Así también en el caso mío, Jorge (concejal Boher) lo hizo con todo tino y discreción, pero no pudimos comentar nada delante de la persona presente por no faltarle el respeto a él, porque no convenía hacerlo. Así que yo veo que no es bueno estar trayendo gente sin conversar antes, porque la verdad es que nos podemos llenar de eso y así no nos vamos a conducir y no nos va a llevar a nada. Eso es lo que quiero comentar Alcalde.

Continuando con los varios:

Concejal Torres: Alcalde, Sres. Concejales (algo les comente cuando comenzó el concejo) cuando estábamos en el funeral de don Segundo Campos "el Poroto Campo -Campito" varios familiares se acercaron no solo agradecer el apoyo del Alcalde y de los concejales presentes, sino que de la mayoría de todos nosotros que de una u otra manera estuvimos ahí ayudando en los bingos, cuando él estuvo enfermo, cada uno en forma anónima, cada uno de nosotros teníamos buena relación con él (concejales Nicolás, Jorge, Alejandra), y, ahí un grupo de faceboock que ellos tienen de Segundo del Carmen Ponce me mandaron un correo para ver la posibilidad Alcalde de si Uds. lo tiene a bien y el concejo lo tiene a bien, (hay un correo con toda la trayectoria social que él hizo en Colina, con temas como la crecida del río, con la formación de la Brigada de Rescate) y si Ud. lo tiene a bien ponerle ahora o cuando se de la oportunidad de ponerle alguna calle el nombre de él, ellos lo agradecerían mucho, y, a mí como concejal me parecería muy bien ese gesto.

Alcalde: En respuesta a lo solicitado por el concejal Torres señala lo siguiente: Me parece bien válida la solicitud, para una persona que entrego bastante en la comuna. Creo que poner su nombre a una nueva organización que se forme o a un trozo de calle es posible hacer. Nosotros estudiaremos que es lo más viable y encuentro aceptable la solicitud.

Concejal Vásquez: Alcalde, lo primero antes de contestarle a Max (concejal Larraín) en relación al comodato. Hay otros proyectos que además tengan que ver con este que diga relación con la generación de espacios para el adulto mayor.

Alcalde: Del Programa Quiero Mi Barrio las platas que quedan en el CVD acordaron destinarlas enteramente (la semana pasada) a la compra del terreno para la cancha. Ellos habían aprobado proyectos de: Mejoramiento de la Sede y otro proyecto para la Agrupación de Las Canteras, pero ellos decidieron que las platas se destinaran todas para la compra del terreno de la cancha.

Concejal Vásquez: No sé si se pueda pero quiero retrotraerme y abstenerme de mi votación del comodato ¿es posible retrotraer mi votación del comodato?

Secretario Municipal: Se vota una vez.

Estuvo bien informado no se puede retrotraer.

Concejala Bravo: ¿Por qué? ¿Qué ocurre Andrés (concejal)?

Concejal Vásquez: Lo que pasa es que yo me junto hartito con los vecinos a través de internet y me dicen que hay otros dos proyectos y que no se voto en el CVD, información que me entrega la Presidenta de la Junta de Vecinos.

Concejal Pavez: ¿Es un requisito que pase por el CVD?

Concejal Vásquez: El comodato no.

Alcalde: Yo, les pedí que ellos como CVD de alguna forma apadrinaran la solicitud del Club de Adulto Mayor, no es que el CVD sea dueño de los proyectos ni nada. Y, eso que esta en ese lugar es un espacio público, donde están construidos los módulos que administra la municipalidad por derecho. Y, como bien sabes tú (concejal Vásquez) en Las Canteras son todos familiares e integran indistintamente organizaciones funcionales y territoriales del sector. Desconozco que otros proyectos se estén tratando. Esto que presentamos al concejo no es un proyecto es una autorización para comodato, y, al CVD para una mejor administración se les solicito su opinión. La labor del CVD es decidir el destino de las platas que les quedan del Programa Quiero Mi Barrio que pudiera ser la compra del terreno para la cancha de fútbol u otro proyecto que ellos determinen.

Concejal Vásquez: Sobre lo informado por el Sr. Alcalde señala lo siguiente: Sí, yo entiendo, lo que pasa es que me dicen de la Junta de Vecinos que no

paso por el CVD entonces precisamente yo le preguntaba acaso paso por el CVD. (**Alcalde:** Yo me guió por la carta que me adjuntaron) claro porque uno podría obviar el CVD, evidentemente (**Alcalde:** Sí.) porque es una decisión legítima que podríamos tomar en el concejo (**Alcalde:** Pero el CVD tiene una directiva y la directiva firma la carta – Directora, Presidenta y Secretaria - **Concejala Bravo:** Entonces si no creemos en ese documento vamos y hacemos el concejo allá - **Alcalde:** Yo a los representantes del Adulto Mayor junto con representantes del CVD las tuve en mi oficina)

Concejala Bravo: A mí me parece bien que el Club del Adulto Mayor se instale ahí ¿Qué otra propuesta hay?

Concejal Vásquez: Respondiendo consulta de la concejala Bravo: Me dicen que hay otra solicitud de máquinas de ejercicio en ese sector Alcalde.

Alcalde: Ah, pero eso es otra cosa. Lo que nos están pidiendo es que esos módulos que están votados ellos los puedan ocupar.

Concejal Vásquez: Le voy a traer la solicitud Alcalde.

En relación a lo que dice Max, perdón el concejal Larraín, para mí es un poco complejo Max lo que tú señalas porque el concejo municipal Max es una instancia de participación donde nosotros cada uno de los que estamos sentados aquí, incluido por cierto el Alcalde que representa a toda la comuna, representamos a los vecinos Max, y este espacio de trabajo es un espacio público, abierto a la comunidad, podría entrar cualquier vecino. En este concejo municipal, bueno o malo, no lo sé, yo creo que es malo, vienen pocos vecinos, debería ser más participativo, deberían venir vecinos que estuvieran mas interesados, eso nunca ocurre o ocurre en pocas comunas. Pero aquí si alguien golpea la puerta o quiere entrar o que se yo, podría perfectamente sentarse, escuchar (no tienen derecho a voz) pero sí tienen derecho a escuchar, y, en ese sentido concejal esto que Ud. ha visto que yo he hecho tantas veces, no solo en esta última oportunidad sino que en tantos concejos anteriores, lo hago justamente con esa finalidad. Si tú revisas – mi tono no es de polemizar contigo – las votaciones de este concejo municipal te vas a dar cuenta que mi votación en las cosas que yo encuentro positivas siempre he apoyado los buenos proyectos, las cosas que yo encuentro que no están tan bien prefiero abstenerme o votar licillanamente en contra, porque es una cuestión de convicción. ¿Entiendes? Y, por lo tanto Max que yo traiga a uno u otro vecino es parte primero de la libertad personal y segundo de la libertad del vecino que quiere entrar aquí.

Ahora, en relación a lo otro que tú señalas de las solicitudes que yo le hecho al Alcalde, eso esta Max (no porque lo diga yo, lo dice la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades) el Alcalde Max tiene un plazo para responderme, si el Alcalde no me responde (lo dice la Ley) yo u otro concejal puede acusarlo de notable abandono de deber. Si un vecino envía una carta Max y la municipalidad no le responde en el plazo que esta establecido por la ley ese vecino tiene varias opciones puede ir a la Contraloría, puede ir al Consejo de la Transparencia, o puede hacer otras gestiones en los Tribunales Electorales. Entonces Max lo que yo hago no es una cuestión antojadiza, es una cuestión que tiene que ver de acuerdo a cuales son mis intereses y, en este caso han sido algunos temas que yo he tratado en los últimos concejos porque me parece que son importantes para mí, lo que creo concejal Larraín (eso creo yo) debería ser importante para Ud. Si yo le exijo al Alcalde que me responda dentro del plazo no es porque yo ando apurado por la vida para que me responda, sino porque el Alcalde tiene un plazo y el Secretario Municipal lo conoce, la Administradora también lo conoce. Entonces no es algo antojadizo, es algo que esta establecido en una ley marco que es la Ley Orgánica de Municipalidades.

Sino lo hice en el concejo pasado, o lo hice y no recibía respuesta, bueno estamos en un concejo distinto, yo tengo al igual que Ud. un segundo período para hacer cosas distintas a las que uno hizo antes. Lo que no tiene que ver con entorpecer y molestar Máximo, tienen que ver con una visión política, con un interés político que yo deseo.

Alcalde: Bien. Yo quisiera agregar al tema que ambos tienen su punto de vista, y me parece que son válidos, sin embargo a mí me preocupó el tema porque en Salud (yo lo dije ese día) es un tema sensible y está vinculado a emociones del momento, y, por lo mismo yo encargue (porque el otro día me quede preocupado, me abordó aquí afuera Wilson –no sabía que era él la persona- y como que él quedó también medio complicado porque en el fondo tiro cosas como al voleo y después dio versiones encontradas) a lo que voy yo (estoy hablando de buena fe) que hay que tener cuidado cuando a uno le dicen cosas (porque normalmente nos pasa) partiendo con gente que dice lo estoy buscando hace un año, y, eso no es así. Eso parte de la base de gente que no está actuando bien.

La dirección de salud emitió un informe respecto al reclamo que se hizo llegar al concejo con la presencia de Wilson, que dice: *“Se presenta la situación vivida de don Wilson Avalos quién acudió al SUA el domingo 31 de marzo en la noche con su hijo pequeño aquejado de una intoxicación que habría esperado 3 horas por atención médica y al solicitar el libro de reclamos este le habría sido negado. Al tomar la palabra el Sr. Avalos se refiere que se trata de otros niños a los cuales también se le habrían vulnerados sus derechos (eso también lo dijo acá en concejo). Cuando finaliza la sesión se me acerco el Sr. Avalos (esto lo dice la Doctora Pradenas) para solicitar más antecedentes de la situación refiere que no se trata de su hijo sino de otros niños y que los padres de uno de esos niños sí habrían hecho el reclamo. Le solicito el teléfono de contacto, al llegar al SUA nos comunicamos telefónicamente con el Sr. Avalos para solicitar hora exacta de atención y refiere que él habría concurrido al SUA con un sobrino por una intoxicación y que desconoce datos de otros niños, y, nos entrega nombre de su sobrino de manera parcial pues no lo recuerda completamente. Se trata de Adam Suazo 18 años (mayor de edad) quién acude al SUA el día sábado 30 de marzo a las 0:41 horas y, es rápidamente atendido en prioridad 1 ya que presentaba una reacción por consumo de mariscos, según consta en boletín que adjunto y quién fue rápidamente atendido y derivado a su domicilio.*

Se realizó revisión de todos los boletines de ese día y por el rango de hora encontramos el boletín de un niño de 4 meses de edad Vicente Faundez Guerrero que solicita atención a las 0:08 del día 30 de marzo, quedando catalogado en prioridad 2 sin signos de gravedad en la evaluación del TRIARE, a la 1:11 horas ellos fueron llamados al box y no se presentan ya que la madre se habría retirado antes, la madre dejó un reclamo escrito por la demora de la atención (tiempo de espera de 1:02 hora). El mismo día el paciente Vicente Faundez es traído nuevamente al SUA a las 16:05 horas y, es atendido en prioridad 1 a las 16:24 horas después de haber sido catalogado en prioridad 1 por antecedentes dado por la madre en la percepción de fiebre. En el examen se constata cuadro febril y análisis entregados por el Dr. Varela quien efectuó la atención, refiere tos coriza sin fiebre. Dr. Varela diagnóstica una virosis de respiratoria alta y lo envía al domicilio con indicaciones a las 16:33 horas.

El reclamo dejado por la madre del niño fue contestado el día 09 de abril.

Adjunto los documentos: Atención de Adam Suazo, Atención de Vicente Faundez. Boletín de Atención de Vicente Faundez. Respuesta al reclamo.

Es necesario dejar claro que la situación presentada por el concejal no corresponde entonces a la realidad, ya que al parecer se confundieron las fechas, los afectados y los hechos.

Nosotros queremos hacer el mejor servicio prestado a la comunidad año a año, a pesar de las dificultades que enfrentamos con déficit de recursos financieros, demanda de crecimiento constante lejanía de la comuna respecto a los centros de derivación y, por lo mismo la dificultad de contratar profesionales médicos por la lejanía de la comuna.

Por lo anterior y con altura de miras solicitamos que las denuncias y reclamos sean hechos con seriedad ya que hacemos un trabajo profesional y nuestro objetivo es entregar a la comunidad una atención de servicio y calidad.

Estamos abiertos y velamos porque efectivamente la comunidad pueda manifestar su disconformidad respecto de la atención, y, por eso existen los canales formales como los libros de reclamo y sugerencias, disponibles en todos nuestros centros que son fiscalizados por el MINSAL a través del SIM y su departamento de participación ciudadana. Además, existen instancias que las personas que se sienten afectadas se entrevisten con los directores del Centro, con la Directora de Salud de la Comuna o también con el Secretario General de la Corporación”.

Alcalde: Eso es todo. Esto lo hubiéramos evitado si tú (concejal Vásquez) hubieras sabido bien este tema, de que hay que tener cuidado de repente porque don Wilson parece que vio cosas que no eran las que corresponde, entonces a ti (concejal Vásquez) o a cualquiera nos pueden meter en líos gratuitamente. Y, claro él queda re importante porque nada menos que vino al concejo a plantear su cuento, y, resulta que los hechos, las personas no fueron como las narro. Entonces por eso es que estaba medio abochornado porque a mí ese día me empezó a dar excusas. Independiente que yo sé, y tengo súper claro que el concejo es público, que puede venir la gente que estime conveniente de acuerdo a la capacidad del recinto, y, que cada uno tiene que cumplir sus funciones, de eso no tengo ninguna duda. Ahora cada uno tiene sus visiones del tema y son validas.

Eso es lo que quería decir porque tenía el informe que me había llegado de la Corporación Municipal de Desarrollo Social.

Concejal Vásquez: Alcalde respecto a eso agradezco que lea el informe de la Corporación Municipal del Área de Salud. Claro evidentemente lo que se señala ahí es un poco distinto a la versión que yo tenía. Ahora bien, pese a eso Alcalde, yo si me equivoco pediré disculpas, pero en este caso si bien la versión que me habían entregado es un poco contraria a la que me habían dado, eso por cierto que no va a impedir que en otra oportunidad pueda traer otro caso (**Alcalde:** Por supuesto que no, pero uno va chequeando más) y voy a investigar más.

Alcalde: O, hablar antes con la Directora de Salud o con la Directora del Centro correspondiente. Que es lo que hace uno, a mí de repente me llegan cartas de reclamo por la atención municipal, ejemplo: que en el baño no hay no sé que cosa; que en la Dirección de Tránsito no lo atendieron como correspondía ¿Qué hago yo? ¿Llamo a la Directora y la reto? No, le comunico de la denuncia y le solicito me informe de lo que paso, para darle una respuesta al que elevo el reclamo. La gente muchas veces se ofusca porque en el baño no hay papel higiénico, y, es porque se lo robaron. Hay explicaciones. Porque entiendo que estamos todos para trabajar y aquí le pagan a la gente para funcionar. Lo otro es estar pensando que estamos en una situación media loca.

Eso es. Lo que yo quiero que en este tema de salud, que es un tema sensible, seamos cuidadosos, pasa a veces que la gente por llevar “agua en el molino” dice cosas que no son, se extralimitan y nos meten a todos en un tema.

Concejal Boher: Sobre el tema señala lo siguiente: Yo, reitero lo que dije la semana pasada con respecto a la presencia de este caballero acá. En cierto momento nosotros recibimos muchos reclamos, pero no podemos tomar el

reclamo y decir: Alcalde me llevo este reclamo – Soluciónelo: Alcalde un caballero tiene una urgencia – Respóndale. A eso voy yo, que tengamos tino, nosotros somos como el directorio, tenemos que ver y velar de que lo que se hace en la municipalidad se haga bien. Y, desde ese punto de vista, con esa mira solucionemos los problemas o veamos como podemos nosotros apoyar a la gestión municipal para que los problemas de la gente se solucionen, pero no traigamos las urgencias y las tiremos arriba de la mesa como si fuera un incendio (ni siquiera eso) porque la gente se extralimita de repente para poder tener resultados inmediatos. A mí me han llegado muchas veces, reclamos, urgencias que se esta muriendo la gente, y tú los vas a ver y la verdad que la gente no tiene nada, quiere plata o quiere que le solucionen un problema urgente de una forma que extralimita de repente la comunicación. Por eso Andrés (concejal Vásquez) yo te pido que seas cauto y que seamos moderado porque yo te comente podría traer 20.000 urgencias, tener una cola de gente que quiere entrar al concejo para expresar su malestar o su inquietud de que no se le solucionan los problemas a la velocidad que ellos quieren. Entonces en ese sentido reitero que seamos cautos en traer este tipo de soluciones porque si se acumulan situaciones especiales, veámoslas y discutámoslas, pero fuera del concejo, no traigamos la gente para acá porque quedamos nosotros expuestos a...

Alcalde: Interrumpe al concejal Boher y señala lo siguiente: Perdona Jorge, voy a exponer un caso que no tiene nada que ver con nadie: El otro día yo estaba en Cuasimodo en Las Canteras y se me acerca una niña y me dice *voy a reclamar porque no es posible que no contesten y que hayan tratado tan mal a la familia X, que no le tengan atención, esto y esto otro*. Yo me pregunte de que me esta hablando (bajándome del caballo) y le pedí los datos; y, la verdad (de hecho tenemos que contestar ese tema porque es delicado) hay un colegio en Chicureo (como cualquier colegio) que le gusta hacer ayuda socia y para eso toman alguna familia determinada, y, a esa familia le entregan una caja de mercadería, alguna ayuda (como un apadrinamiento) y, resulta que esta niña les cuenta el cuento del gran capitán que esta poco menos que votada, que la municipalidad nunca le hizo la ficha y nada (quedando el municipio como "chaleco de mono"). Todo esto sin chequear nada con nosotros, las mamás del colegio que ayudan, tiran la información no más, y, empezó un tema en la red donde se metió gente de Santiago para todos los colegios nosotros éramos poco menos unos sacha y, finalmente hicimos venir a una persona que estaba como a cargo y se le entrego toda la información (fichas, ayudas) que se le ha brindado a esa familia y cual era la situación. Ella obviamente quedo impactada y dijo que iba hacer el desmentido (no lo hizo) y, nosotros estamos preparando un informe de respuesta nuestra. O sea, un grupo de personas por tratar de ayudar al final determinaron que nosotros éramos las peores personas de la tierra por ese caso. Y, no chequearon nada. Y, yo estoy hablando de gente de buena fe, que quiere hacer las cosas bien, que quiere ayudar. Entonces en eso hay que tener cuidado.

A mí me llegan y ya tengo experiencia en esto. Para que decir en época de campañas electorales, y después pasan todos que el candidato no los ayudo, que les mintió, que los cito, en fin. Nos pasa a todos, sin distinción porque la gente ve una oportunidad "d". Y, siempre creen que no los van a pillar en la mentira, porque la gente se pone mentirosa también, porque como creen que no los van a pillar tiran una cantidad de cosas que después al revisar, vemos los antecedentes, las fichas y la cantidad de ayuda, hasta la plata que se les puso para la casa y uno dice: Pero como. Y, son temas que tiran por si acaso pasan.

Reitera que se debe tener cuidados con esos temas.

Que el ejemplo que narro sucedió hace poco y se debe dar respuesta, y, que la magnitud que tuvo en las redes sociales fue increíble.

Concejal Boher: Sobre el tema en cuestión señala que él personalmente fue hablar con la Directora de Dideco Srta. Isabel Valenzuela para que le informara de la situación de esas niñas que señalaban que vivían de allegadas, que se las querían violar los tíos que llegaban borrachos a la casa. Ellas hoy en día están bajo custodia, en la casa de una asistente social de la comuna, recibieron apoyo de varios programas municipales y gubernamentales y, cuentan con financiamiento para las nuevas casas que se entregan el próximo año. Lo lamentable de esto, es que ellas señalaron ser víctimas de la sociedad y que la municipalidad no hacía nada.

Concejal Torres: Dos temas:

- 1.- Me toco Alcalde asistir como invitado en mi calidad de concejal Presidente de la Comisión de Educación y Salud, a la cuenta pública del Hospital San José. Una cuenta pública bastante extensa en su información, en cuanto a como son atendidos los pacientes de la zona norte, obviamente se toco la comuna de Colina. La cuenta pública del Director (que conozco hace bastante tiempo) fue muy buena, impecable, pero en términos concretos aparte de tocarse el endeudamiento histórico que tiene el hospital San José, que los directores como promedio duran 7 meses en sus cargos. El Director actual lleva casi 2 años todo un record, que las 550 camas que tiene el hospital, que es uno de los hospitales más grande que tiene Chile y con más alto nivel de atención de complejidades esta absolutamente colapsado. Dentro de los pantallazos que se mostraron se explico el tema geográfico referencial en cuanto al emplazamiento del actual hospital y hubo concordancia respecto a todas las autoridades que se encontraban presente que sin lugar a dudas tenía que estar establecido un nuevo hospital de la zona norte, tanto de cercanía de Colina como de Quilicura. La verdad es que me gusto bastante verlo en la presentación porque ya es algo que esta en el ambiente y lo hemos tocado en concejo varias veces. La verdad es que estaban varias autoridades de salud más importante del país y se toco el tema del hospital que ya contaría con la venía del Ministerio del Subsecretario así que esto va por buen puerto. Todo este tema del hospital que si Dios quiere se pueda construir lo antes posible. Sé que es difícil que se puede demorar 2, 3 o 4 años, pero por lo menos ya esta en la conciencia colectiva y ya esta la voluntad política de las máximas autoridades. Sé que Ud. ha hecho todas las gestiones también Alcalde. (**Alcalde:** Estamos en eso. Estamos con buenas novedades) Pero es bueno saberlo fuera de lo que es el ámbito local, donde se discute el tema macro de salud, donde se señala que es absolutamente necesario que tengamos un hospital en la zona norte.
- 2.- El otro tema Alcalde, que converse con el concejal Boher. Ambos nos desempañamos en el Ministerio de Salud en distintos servicios. La verdad es que estamos re complicados por una serie de reuniones que se nos agendan en las mañanas, sobre todo a primera hora por el tema del actual horario de funcionamiento del concejo que es a las 8:30 horas, antes por lo menos uno alcanzaba asistir a una primera reunión por su trabajo y después poder llegar tranquilos al concejo. Sé que esto se conceptuó al principio cuando se instalo el actual concejo municipal, pero a mí en lo personal me complica bastante estar acá a las 8:30 horas, se que existe la mejor de la voluntad de permisos, pero hay

varios proyectos que estamos sacando adelante, y, lo conversábamos con Jorge (concejal Boher) y los dos que trabajamos en salud estamos con ese problema. No sé si el concejo se pudiera retomar a las 12:00 horas o al final de la tarde.

Concejal Boher: Sobre lo planteado por el concejal Boher señala: Tenemos reuniones periódicas toda la semana de de 10:00 a 12:00 horas, entonces ver la posibilidad de llevar el horario actual a otro horario.

Concejal Pavez: Sobre el tema indica que considera tener las sesiones a primera hora de la mañana es bueno, pero sí le dan la opción prefiere que este se realice después del horario de trabajo. Estima que la sesión a las 12:00 horas corta aún más el día. Reitera que lo mejor es a primera hora (8:30) o tarde, porque con horarios de 11:00 o 12:00 no se alcanza hacer nada ni antes ni después.

Alcalde: Yo, estoy acá, y disponible para lo que Ud. decidan.

Concejal Pavez: Prefiero a las 8:30 horas.

Concejal Larrain: Prefiero después del horario de trabajo.

Concejal Vásquez: En la tarde los jueves no puedo. El día miércoles en la tarde podría ser.

Concejala Bravo: Porque no dejamos esta discusión respecto a los horarios para una próxima sesión para revisar cada uno de nosotros nuestros compromisos.

Alcalde: Sugiere que los concejales después del concejo, si lo estiman a bien, sostenga una conversación sobre el tema.

Concejala Bravo: Lo primero es que quiero incorporarme un poco en la discusión respecto al tema de que si uno trae o no gente al concejo. Creo que esta en acta, plante la semana pasada de que no se podía vulnerar el tema de la participación, eso para mí es un principio básico. Ahora el punto quizás es cómo se hace esa participación de los vecinos en los concejos. La experiencia indica efectivamente que cuando la gente tiene carencias económicas, sociales y de todo tipo, obviamente tiende a exagerar porque siente que no es escuchado, porque siente que las instituciones son injustas, porque la sociedad es injusta, por un montón de otros antecedentes que ya conocemos. A mí no me parece mal que la gente participe en los concejos, yo quiero ser consecuente con lo que dije la semana pasada, porque además lo de la semana pasada quizás fue una buena oportunidad para que el Alcalde pudiese exponer respecto del tema de salud de manera más contundente o con mayores antecedentes, y eso significa que con personajes como Wilson siento que vale la pena poder ahondar con los temas porque son personas que precisamente tienen una vinculación social importante. Nos guste o no. Entonces yo más bien no me limitaría. Creo que a lo mejor la forma de hacerlo es anunciarlo al Secretario Municipal y también contar el tema para que también no pillemos desprevenido a nadie. Creo que las cosas como un factor sorpresa funcionan un rato son como por ejemplo los fuegos artificiales, funcionan un rato pero después se desvanecen ahí está el resultado con un informe. Lo digo con la mejor voluntad a Andrés (concejal Vásquez) en el sentido de que yo creo que es bueno avisar, porque de pronto a mí también me gustaría poder traer también a alguien y un poco avisarle al Secretario Municipal para que él lo comunique y los directores vengán también con antecedentes y nosotros sepamos responder frente a la demanda de la comunidad. Eso es lo que ocurre aquí al interior de nuestra casa porque este es el concejo, nosotros somos concejales. Distinto es si luego, después de salir del concejo cada uno de nosotros que también es una actividad que si la queremos limitar atentaría contra nuestra libertad, y yo también soy muy apegada al tema de la libertad, porque cada uno es dueño de hacer lo que

quiera en la medida que eso no perjudique al otro. A mí por ejemplo (y lo voy a decir acá para que no salgo esto por la radio ni mucho menos) me pareció un poco desagradable digamos ver que en la reunión que nosotros sostuvimos los concejales para elegir, intentar elegir o presidir comisiones de trabajo, yo en lo particular pedí una comisión que es de conocimiento de todos Uds. y de conocimiento de Colina, que efectivamente que es algo que yo como concejala he hecho en forma muy voluntaria y que es el tema de la vivienda. Se me negó completamente. Considere que no tenía para que seguir en una reunión en que en realidad no existía ni la más mínima voluntad de que yo presidiera esa comisión y me retire, pero no para que eso, alguno de Uds. se tome la atribución de ir a la radio e ir y decir "mire la concejala hace esto" y ni siquiera me nombra, y la única mujer que esta en este concejo soy yo, y la concejala es Alejandra Bravo. Ir y decir porque no corresponde Andrés (concejal Vásquez) yo no te autorizo para que tú des mi nombre, eso atenta y ahí la libertad tiene un limite. Yo creo que tú puedes decir todo lo que tú quieras, es verdad y, yo también, y, cada uno de nosotros. La libertad es súper importante pero tiene un limite, porque efectivamente para mí desde mi punto de vista, si no voy a obtener la presidencia en una comisión en la que yo además he hecho un trabajo importante en relación a la comunidad. Esos no son sólo titulares, no son sólo premiecitos de Bingo, es una cuestión real y completa. Aquí ahí mucha gente en Colina, que de tener chozas de casas pasaron a tener una vivienda realmente buena, digna, donde además yo puse todos mis esfuerzos económicos, o sea mi oficina estaba disponible para eso 100%. Mi nivel de concejala se dedicaba a tener señoras que ayudaban casi como asistentes sociales de oficio para hacer aquello y, eso a mí no me rentabilizo ni un peso, no significo nada, y, la comunidad quedo con eso. Yo siempre que paso por la autopista y uno ve estas casas tipo A, yo creo que uno en los hechos muestra cuando es cristiano, lo demás es cuento. Yo, de verdad este tema de participar más allá que me gusta muchísimo la política y que uno es una mandata política, también creo que uno estos cargos los tiene de verdad para servir. Entonces no me parece porque sabes que sensación queda Andrés (concejal Vásquez) *a que esta galla es loca, se paro se fue hizo un escándalo*. No, yo de verdad no te lo permito, te pido por favor que me respetes así como yo te respeto a ti. Yo podría haber ido a la radio y decir un montón de otras cosas. No corresponde. No tomes mi nombre salvo que yo te ofenda, o que te increpe o que diga de ti algo que es falso que no corresponde. He trabajado mucho por este tema y es más creo que me lo merecía, pero no me lo dieron: no me lo dio el Sr. Boher, no me lo dio el Sr. Torres, no me lo dio nadie, ninguno de Uds., punto se acabo, yo no necesito además tener una comisión de vivienda para hacer lo que tengo que hacer y lo voy a continuar haciendo porque es una cuestión que me gusta, puede ser un complejo de hacer ese tipo de cosas en la vida, en vivienda creo que es lo básico para que una familia se desarrolle, cuando vienen hartas carencias y necesidades.

Respecto al mismo tema que se vincula con vivienda yo quería plantear, no tuve el tiempo de planteárselo antes Alcalde, pero para el próximo concejo Directora, me gustaría ahondar un poquito más en el tema del alcantarillado, yo lo que entendí que ya no se puede hacer nada en este proyecto. Mire si nosotros a veces sacamos la cuenta de cuanto significaría juntar aquellas personas que efectivamente dicen que no tienen nada pero nada para poner para el tema del alcantarillado, pero yo creo que la comuna gana más si tiene a la gente con alcantarillado, porque esta el tema de las infecciones, no hay desarrollo, no se pueden postular a viviendas. Y, no estoy hablando por nadie en particular, porque no conozco de que personas se trata, no quiero que se considere un tema electoral que yo fui hablar con las familias y las familias me reclamaron.

Yo, Alcalde sólo le pido que para el otro proyecto, si me pudiera involucrar (aunque no tengo ninguna comisión al respecto) un poquito más, un poco para hacer los esfuerzos. No creo que sea tanto dinero. O, a lo mejor yo me propongo y puedo ir hablar con la familia y decirle: deben poner la plata, y solicitarles que del valor total que les corresponde aportar a lo menos de ese monto aporten con el 50%; y, que la municipalidad aporte a través del presupuesto y pueda apoyar a esa familia y podamos entregarle alcantarillado. O sea, cuando dije de los premiecitos para los bingos, sirve para la campaña, pero este es un tema de fondo. Yo quiero hablar de los temas de fondo estructurales, y, eso me parece que es un tema que a mí por lo menos le da mucho prestigio (más allá de quién es el Alcalde y los concejales) a este Cuerpo del Concejo. El tema del alcantarillado me gustaría involucrarme, insisto aunque no este en la comisión.

Respecto al tema de salud a mí me preocupa Alcalde que no tengamos más médicos, por un tema que ya sabemos la doctora lo explico, que es el tema de que los profesionales cobran muy caro, pero a lo mejor para el apoyo de atención de gente que no esta tan grave, a lo mejor alguna Universidad que pudiera apoyar (**Alcalde:** Estamos en eso) están en eso y yo lo valoro muchísimo.

Se refiere a caso de la Población Manuel Rodríguez, que la estremeció que es de un joven que en la actualidad tiene 18 años y que hace 10 años atrás tuvo un accidente donde fue atropellado por un bus de transporte de Colina, quedando parapléjico, y, en época de campaña se le presento la oportunidad de poder ayudarlo.

Solicita al Sr. Alcalde apoyo a través de una asistente social para ir en ayuda de dicho joven. Que ella se compromete a traer los datos como nombre completo y dirección de ese muchacho. Sugiere además que podría ser la ayuda con lo mínimo de lo mínimo que son los pañales que el joven debe usar de por vida.

Apoyo que solicita por caridad humana en virtud de la situación tan compleja que tiene ese joven, considerando además que lo cuidan dos adultos mayores.

Respecto a solicitud de fotocopia de contrato de la basura, presupuesto y una minuta sobre la vivienda, señala si es posible que Mireya (secretaria de los concejales) pase por la oficina que corresponda a retirar la documentación que había solicitado con antelación en sesiones de concejo pasados.

Alcalde: Señala estar muy de acuerdo con todo lo que se ha planteado.

Respecto al tema del alcantarillado jamás vamos a dejar a ninguna persona por \$ 200.000.- o \$ 500.000.- o incluso más, sólo porque ellos digan que no, porque el municipio a puesto mucho más dinero en el tema de vivienda o alcantarillad. En tema no se trata de que no puedan tener la plata, es que en estos proyectos curiosamente ellos no quieren. Explique porque no quieren, y, es lo que a mí me preocupa (no tienen el problema en estos momentos, están con la fosa séptica y con agua). Es un tema que a ellos no les interesa. Y, tampoco tienen la visión por diferentes razones. Al igual que el caso en la localidad de Las Canteras, la gente no quería colocar \$ 4.000.- más en su cuenta para alcantarillado, en ese sector que además como el terreno esta en desnivel, las fosas sépticas son una complicación. Proyecto que en el caso de Las Canteras se realizo y nosotros asumimos por un tiempo los dineros, hasta que la gente se dio cuenta que era un gran beneficio para ellos.

Reitera que en el caso de Esmeralda no es un tema de que si el municipio coloca o no la plata, nosotros hemos harta plata y vamos a seguir colocando en estos proyectos porque es nuestra misión.

Respecto al tema de salud, no es que no tengamos médicos lo que pasa es que a veces no hay médicos, porque en la actualidad la hora médica a Colina cuesta mucho más cara, pero los valores que se pagan son hartos y no se deja sin atender a los pacientes.

Ahora se va a realizar un proyecto de Educación que se denomina "La Seguridad a Domicilio" porque tenemos muchos casos de niños que no asisten al colegio por enfermedad o porque los papás dicen que éstos se encuentran enfermos. Tema que queremos realizar para evitar que esos niños contagien a otros niños y la emergencia del SUA suba su atención por ese motivo. Esto se realizara en terreno, gracias a unos dineros para trabajar con esos médicos.

Reitera que respecto a más contrataciones médicas no pasa porque no existan recursos para pagar a dichos profesionales, sino que es una realidad que la parte económica para ellos no es la óptima.

Sobre todo lo demás que han señalado los concejales, dice estar plenamente de acuerdo. Se refiere a don Wilson que participo en la sesión de concejo anterior, considerando que éste se "achuncho" porque vio efectivamente que el H. Concejo Municipal, los directores que participan, son un equipo que trabaja, que había mucha información y que todos los presentes opinaban. Quizás él pensó que no iba a ser así, pero se encontró con toda gente capacitada, actualizada en los temas, profesionales que se preocupan.

Que le encantaría que asistieran muchas más personas a las sesiones de concejo, pero considera que no es el mejor panorama para la gente asistir, salvo que tengan un problema puntual, porque el asistir a los concejos como a las cuenta públicas, es la forma que tienen de enterarse del quehacer municipal.

Porque los proyectos y las cosas no se hacen de casualidad, es un trabajo de mucho esfuerzo, donde hay que aprobar y en donde, los concejales cada uno desde su punto de vista tienen que discutir y decidir sobre varios temas; y, ninguno de los concejales es una persona que viene volando de la luna y no sabe nada. Que todos tienen bastante experiencia en el área municipal, han sido concejales por lo menos por más de un período. Estima que en el ámbito público es un buen concejo. Por él que la gente viniera por montones. Que no le parece que de repente alguien desinforme algún concejal y por esa razón se produzca algún tipo de error, pero que vengan aquí a saber lo que realmente hace el concejo.

Que, el concejo pasado fue una lección, que le hubiera gustado que hubieran estado presente unas 50.000 personas porque se hablo de todo, todos opinaron, y, pasaron por todos los temas (educación, salud, resultados del SIMCE, programas) y que considera que es un lujo de concejo.

Que si no son capaces de darse cuenta de eso, estima que están mal, porque él ha visto otros concejos donde a veces no saben ni donde están parados o se transforman las sesiones en una trifulca.

El que no asista gente a las sesiones tiene que ver también por un desapego de las personas de las cosas públicas.

También les indica respecto a los avances que tiene Colina en la actualidad, como por ejemplo lo orgulloso que esta de la Biblioteca que se esta construyendo, al igual que el Spa que se esta ejecutando.

A su vez se refiere a la reunión que sostuvo con las inmobiliarias por el tema de las mitigaciones, donde finalmente se lograron acuerdos y se realizaron las mitigaciones que corresponden. Que se instalara el semáforo en Lo Pinto.

Que ellos están al tanto de todas las gestiones que se realizan, que se esta trabajando en todas las áreas. Con lo que respecta al hospital se están realizando gestiones para la comprar de terreno y, señala no querer generar expectativas sobre esa materia, debido a que son varias gestiones las que

deben realizarse, primero materializar el compromiso de la venta de terreno, que la Subdere disponga de los fondos y que el Ministro señale que en ese terreno se construirá. Llegado el momento si estas gestiones prosperan les comunicara que los invitara a todos, porque esto será muy bueno para la comuna.

Espera que existan muchos Wilson y gente que se de cuenta, porque estima que él va a transmitir la forma de trabajar acá.

Concejal Pavez: Respecto al tema y sin el ánimo de profundizar más, por mi afiliación política tengo una opinión de centro, considero que es legítimo y concuerdo con Andrés (concejal Vásquez) respecto a las atribuciones que se tienen de que los concejos son públicos y ojala más públicos, pero también comparto la otra opinión, en relación a que los casos sociales son los más delicados y la gente viene no aprender de un ejercicio cívico sino que de los casos sociales hay una epidermis más delicada.

Ejemplifica con dos casos que le toca vivir respecto a dos personas que están esperando afuera poder asistir al concejo (un caso de agua de APR de la Manuel Rodríguez problemas de agua de contaminación de la copa) y consulta si esta dentro de las atribuciones municipales ver la calidad del agua del APR.

Alcalde: Comunica que se recibió el informe de la Superintendencia de Salud de los APR. Que los APR sí que pueden presentar problemas porque le aplican más químicos para que este clorada, que esa agua es pesada.

Concejala Bravo: Señala que hay un ambiente hoy en día en relación al agua derivado de los problemas que tiene la comuna de Lampa, y sugiere que ojala ninguno de los presentes transmita lo mismo, porque hay que ser súper responsables sobre el tema.

Concejal Boher: Se refiere a comentarios que escucho en la Radio Sembrador sobre una persona que llamo a ese medio comunicando que lo habían tenido que operar de un riñón porque el agua estaba muy pesada; y, que ante consulta de la locutora sobre esa conclusión que daba la persona, éste señalo que tomo el agua y al otro día fue al hospital debido a que se sentía mal y le sacaron el riñón.

Lo que informa como una manera de ilustrar lo explosivo y noticioso que es el tema hoy en día y que esta en boga de todos.

Comentan y opinan sobre la calidad de agua en Colina el alcalde y los concejales presentes.

Concejal Pavez: Retoma la palabra para continuar con sus puntos varios y señala: Que afuera también hay otra señora que se queja por cobro del cementerio, y, que la obligan a construir su sepultura sólo con determinados maestros. Queja que no es la primera vez que él escucha. Lo que informa para poder dar una debida respuesta a la señora.

Administradora Municipal: En el cementerio en estos momentos hay varias construcciones de sepulturas que se encuentran en ejecución, y, que existen dos maestros permanentes, pero también hay otras ejecuciones que la realizan maestros externos, lo que sí se refiere la gente es que el diseño de la infraestructura debe cumplir con ciertas características para que todas las sepulturas sean más o menos iguales.

Alcalde: La pregunta es la siguiente: ¿Ha esa señora se le dice Ud. tiene que construir con este maestro?

Administradora Municipal: No.

Concejal Pavez: Entonces puede construir con un maestro externo cumpliendo ciertos requisitos respecto a la infraestructura de la sepultura.

Alcalde: En relación al cementerio informa que con fondos PMU se compro un paño de terreno al lado del cementerio, y con mano de obras del PMU IRAL se realizaron trabajos en dicho terreno como: tapar el canal (que pasaba por el lugar), limpiar, trazar calles. Hoy en día casi la mayoría de esos terrenos están vendidos y las familias quieren construir, y, los maestros por la construcción de cada sepultura cobran \$ 2.000.000.- y, si es un mausoleo el valor sube.

Que las sepulturas que están para construcción son cerca de 600 y están siendo construidas tanto por los dos maestros permanentes como maestros externos que las personas contratan.

Le informa al concejal Pavéz respecto al caso presentado, que a esta señora no la pueden obligar a construir con determinados maestros, que es libre de hacerlo con quien estime pertinente y le recomienda que le pida a ella que se acerque al municipio.

Que el cementerio no da abasto para la comuna, principalmente para las familias de escasos recursos donde se les otorga un terreno provisorio por 5 años en forma gratuita; y, que se encontró con uno de los propietarios de terrenos que colindan con el cementerio y estuvieron conversando respecto a la posibilidad de comprar un paño de terreno para la construcción de pabellones pensando precisamente en las sepulturas para las familias más vulnerables.

Concejal Pavéz: Se refiere a EISTUS de Chicureo y Los Pinto, conversados en sesión de concejos anteriores (que fue al Ministerio de Transporte y no los pudo obtener) y consulta si es que hay copia de dichos documentos en la municipalidad.

Alcalde: Le informa que el municipio no cuenta con esos documentos, pero sí están los EISTUS de Santa Elena y Estancia de Liray.

Concejal Pavéz: Me preocupa principalmente el de los cruces.

Alcalde: Para los cruces no hay EISTU

Concejal Pavéz: ¿Dónde se va a construir el Unimarc, no presentaron EISTU?

Alcalde: No presentaron (que es lo que alegue) porque cuando la construcción es de menos 149 estacionamientos no requiere EISTU; y, ellos se acogieron a eso. Me pidieron audiencia, estoy bien molesto con ellos, aunque creo que es bueno hacer emprendimientos, pero esas "jugarretas" son las que nos van a fregar, porque es "pan para hoy día y hambre para mañana", porque lo único que se les exigió hay es un semáforo (en Chicureo va a quedar la escoba porque ahí no hay EISTU). En Lo Pinto si hay EISTU, porque primero esta el convenio de mitigación que hubo en su momento con el MOP que establece como parte de mitigación Lo Pinto; y, segundo esta el EISTU Santa Elena y el otro día en reunión con el Inspector Fiscal que esta encabezando la mesa de trabajo, la plata que tenían que tener para el semáforo se esta destinando a estudios para mejorar todos los proyectos existentes y, el semáforo es parte del EISTU de la Estancia de Liray lo que se va a realizar ahora porque se dio la orden de poner el semáforo aunque según los expertos va a provocar más tacos.

Concejal Pavéz: Esa salida de Santa Elena a Lo Pinto la gente la esta ocupando para saltarse los tacos y los lomos de toro.

Comentan los presentes sobre el tema.

Alcalde: Le informa que la próxima semana tiene reunión con la gente de Santa Elena y les va a pedir que es lo que van hacer en torno a la oreja y cuando empiezan las obras. Información que entregare en concejo.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, se refiere al Liceo Bicentenario informando cantidad de alumnos, la forma de fiscalización que tienen sistemáticamente y da las razones de porque este año no salió en el SIMCE. También informa sobre el Liceo Bicentenario de Puente Alto.

Concejala Bravo: Comenta sobre trayecto que realizo desde Liray a Colina, donde subió a su auto a una señora quién le dijo que la construcción del Liceo Bicentenario era fea, que parecía cárcel, a lo que ella le replico señalándole que lo importante no era la infraestructura del establecimiento sino la calidad de la educación que este estaba brindando, que eso era lo importante. Termina diciendo que la función de todos es también educar a la gente respecto a esos temas, destacando lo importante que es en términos educacionales.

Alcalde: Que en la escuela de Liray a los niños en el SIMCE les fue mal, pero si existe un porcentaje de estos que van igual al Bicentenario, y, eso es importante para que la localidad se sienta parte “de”. Que la construcción del Liceo Bicentenario esta construido sobre un terreno muy angosto, y, si uno lo mira desde atrás hacia delante y al conversar con el arquitecto este lo diseño con dos módulos abierto en el medio y con espacios que pasan la vista hacia el otro lado.

Se refiere también que en Liray la estructuras de sus casas son todas bajas, y, que la construcción del Data Center de Claro que esta en el lugar (estas construcciones deben ser anti terremotos, en lugares muy específicos) y es una obra impresionante donde incluso se puede refugiar el Presidente de la República en caso de terremoto o cataclismo porque ahí no se pierden las comunicaciones.

Continuando con los varios:

Concejal Vásquez:

- 1) Alcalde yo había solicitado este informe respecto a la calidad del agua el que se entrego la semana pasada, sin embargo Alcalde en el informe que se entrego ¿Qué institución hizo el informe? (**Administradora Municipal:** ¿Cuál el de los APR o de la Sanitaria? – **Concejal Vásquez:** El de la sanitaria- **Administradora Municipal:** Ese lo hace la Superintendencia de Servicios Sanitarios) aparece Alcalde sólo informado el cloro libre residual coliformes totales y el nivel de turbiedad del agua. Entonces Alcalde no aparece informado lo que resulta importante y esta en la palestra que es definitiva los tipos de metales o tipos de residuos de metales que pudieran existir o tóxicos que estuvieran en el agua en la zona. (Alcalde: ¿Y, como yo vi que estaba el arsénico y todo eso?- **Concejal Vásquez:** No Alcalde, no aparece, dice: parámetro, limite, unidad, valor y promedio y en valor promedio aparece no informado en la columna siguiente – **Administradora Municipal:** Porque no sobrepasa los nítidos, por eso dice no informado – **Concejal Vásquez:** Ah, ya, ¿esa es la respuesta? – **Alcalde:** Sí, porque sale el valor, lo que significa que esta cumpliendo con la norma - **Concejal Vásquez:** Desde la perspectiva de las personas que yo converse - un ingeniero químico- me señalo que de acuerdo a este informe no se habría considerado en la medición los minerales pesados como plomo, arsénico, etc. Entonces aparecen en el informen y aparecen no informado, por lo tanto con los profesionales que yo me hice asesorar señalan que no lo habrían medido o no se habría informado en este informe, solo se habrían medido e informado estos 3 otros elementos que es el cloro, coliforme y la turbiedad. Yo no soy experto en este tema y por lo tanto Alcalde será mucho solicitarle a la Superintendencia que pudiera venir alguien y explicarnos, justamente

porque es un tema relevante y esta en el ambiente no solo comuna sino también en la provincia. (Alcalde: Esta bien).

- 2) Lo segundo Alcalde es que una vecina del sector de Chicureo me envió una carta dirigida a Ud. y la voy a leer: *Estimado Concejo Municipal de Colina, nuestra comuna tiene un vertiginoso desarrollo en los últimos años, este desarrollo ha traído consigo un importante aumento de la población y en especial en Chicureo, y, por ende del parque vehicular. Si bien es comprensible que haya una mayor congestión vehicular creemos que es fundamental exigir a los establecimientos que tienen importante impacto en el flujo vehicular las correspondientes adecuadas medidas y obras de mitigación vial. En este grupo se encuentran los colegios y centros comerciales, no es posible que los colegios que se instalan frente a las avenidas principales sin tener ninguna obra de mitigación vial. Es así como hoy día podemos ver un colapso total entre las 7:30 y 9:30 en la Av. de Piedra Roja frente al colegio del Verbo Divino. Hay que tener en cuenta que la Av. Piedra Roja es la arteria única de evacuación del sector, que si no se lleva a cabo una obra de mitigación, esta congestión podría convertirse en una Av. Pedro Fontova 2 (que es lo que yo lo venía conversando muchas veces) este mismo problema ocurre en el colegio San José y Santa Cruz. Solicitamos al concejo que les exija a los colegios particulares que están instalando en esta zona que se hagan responsables de las medidas de mitigación necesarias, por ejemplo: baipás, para lo cual hay suficiente espacio como implementar un sistema como lo ha hecho por ejemplo el Dunalastair. Asimismo el último año la concesionaria de la autopista. La comuna de Colina ha sido escogida para vivir por muchas familias que han querido escapar de Santiago por el ruido y la congestión y la vida saludable. Saludos cordiales, María Espinoza Valdivia*.

Hay esta el correo de ella Alcalde, si es posible que le podamos contestar en relación a esto que hemos hecho.

Alcalde: Efectivamente como bien lo sabes tú (concejales Vásquez) todos los proyectos inmobiliarios, ellos están preocupados y nosotros de exigir los EISTU. El colegio Santa Cruz lo acaba de hacer realizó una obra aprobada por el MOP de mitigación y que efectivamente fue buena. En el caso de Piedra Roja que esta a cargo de los colegios San José y Liceo Alemán o el Verbo Divino, también. Están todos cumpliendo. Lo que pasa es que efectivamente hay un colegio – por eso me llamo la atención adonde deriva la señora de la carta- que es el Dunalastair que no ha cumplido igual que el Lincoln que esta ahí, quiénes tenían que hacer cumplir un EISTU de hace bastante tiempo, cuestión que no han hecho, y el compromiso de ellos era ir cumpliendo en la medida que iba aumentando la población de escolares, por ejemplo al del 100% un 50% . El Dunalastair esta en 1.080 alumnos y su tope es de 1.200, es decir están a cumpliendo con su capacidad máxima de alumnos y no han hecho ninguna obra de mitigación, tanto es así que ayer tuvimos reunión con ellos que ahora se pidió cambio de la reunión porque no estaba el experto y nosotros pedimos que él este presente, para poder exigirle; y, yo les dije que si no se hacían las mitigaciones se clausura, porque están ocupando de estacionamiento un centro comercial que esta al frente, atravesando los niños por la Av. del Valle que es bastante peligroso y puede ocurrir cualquier episodio lamentable, dado que ellos no quieren cumplir.

Y, por el tenor de la carta me puedo dar cuenta que al parecer ella tiene a su hijo en el colegio Dunalastair y lo pone como ejemplo de cumplimiento cuando no ha cumplido nada. Que, en todo caso se le va a contestar a la señora de la carta.

Ante consulta del **concejal Pavez**, respecto a los colegios de Colina Centro, le informa el **Sr. Alcalde** que todos los colegios de acá partieron siendo chiquititos, igual que el colegio Santa Cruz que nace con 50 alumnos ubicado en una parcela con un camino rural y hoy día los estándares son otros, las exigencias son otras y esta la ley para estos proyectos y es clara, cuando hay sobre tantos alumnos se tiene que cumplir un EISTU, cuando nace por ejemplo (no quiero personificarlo pero esta el colegio de la familia de Andrés –concejal Vásquez- el Desiree u otro) todos están ubicados particularmente en una avenida o alrededor del centro de Colina y ninguno cumple con nada, más aún se trato de favorecer cuando nacieron ahora esta la discusión de la educación pública, se trato de favorecer que hubiera alternativas de educación pública, se les apoyo, pero obviamente no se fue cumpliendo con un montón de cosas, por ejemplo cuando yo llegue acá no pagaban patente los colegios y a mí me parecía raro, no pagaban los excedentes de basura.

Dirigiéndose al **concejal Vásquez** ¿Cuántos alumnos tiene el colegio Inmaculada Concepción? ¿Cerca de 400 o 500 alumnos? Respondiendo el **concejal Vásquez** que menos - **Administradora Municipal**: Informa que tienen cerca de 1000 alumnos – **Concejal Vásquez**: No, imposible – **Alcalde**: Pero bueno es una cifra no menor para lugares que eran casas ubicadas ahí. Y, así fueron creciendo todos estos colegios y se tienen que ir adecuando al cumplimiento de las normas, obviamente se les tiene que dar facilidades porque nadie tampoco en su momento les advirtió como iban a ser las cosas.

En los proyectos del otro sector de Colina sur no porque esos tienen EISTU desde un principio y lo saben, saben lo que tienen que hacer y lo han ido cumpliendo de hecho el San Anselmo, La Alianza Francesa que se inauguro hace poco, el colegio Alemán, pero los otros que llevan más tiempo puede ser que estén en falta de hecho a mí me consta por la pelea que hemos tenido últimamente con el Dunalastair en reuniones no muy gratas porque ellos estiman que no, y, no es así.

Entonces en Colina lo mismo, si me interpelas a mí y me dices: *Alcalde que paso con los EISTU de todos estos colegios, yo voy a tener que responder: Estamos en eso. Se les ha citado a todos los colegios para que regularicen. Colina como ha crecido no tiene el tema de otras comunas de matriculas bajas, va creciendo todos los años porque es comuna joven y esta llegando más gente, entonces los colegios van mejorando y creando más salas, pero esas salas no las regularizan. Nosotros citamos a los representantes de esos colegios para que regularicen su situación (algunos de estos establecimientos creen que los estamos persiguiendo) para que no pase precisamente lo que esta ocurriendo, porque va a llegar un día la Contraloría o va a llegar un vecino que hoy día tiene la Ley de Información Pública y nos va a "sacar la mugre" ¿y como le explico toda la historia? Ese es el tema. Lo mismo los colegios municipales, y, los primeros que tenemos que cumplir la ley somos nosotros, por eso quiero comprar el terreno de atrás del Colegio Bicentenario independiente que esta ubicado en una zona rural, hoy tiene una cantidad de alumnos que todavía no es exigible las normas legales, pero cuando este completo como el Instituto Chacabuco que tiene más de 1000 alumnos, esa calle se va a llenar de vehículos y eso va a ser un problema, problema súper complicado y hay que ver urgente la adquisición de un terreno o conseguir que nos preste mientras tanto Santa Elena un terreno para estacionamiento.*

Concejal Vásquez: Respecto a eso me toco ver al pasar por esa calle antes de Cuasimodo que el colegio tenía reunión de apoderados y efectivamente estaba colapsada la calle que va hacia el cerro.

Alcalde: Para que decir la Escuela de Santa Marta de Liray, aunque como la gente es del mismo sector va caminando al colegio, pero también deben tener estacionamientos los apoderados.

Concejala Bravo: Los furgones escolares son también otro tema.

Alcalde: Los furgones escolares que ya en la comuna hay dos asociaciones, me piden estacionamientos y como vamos hacer si las calles no dan para hacerlos.

Continuando con los varios:

Concejal Vásquez: Alcalde, tengo otro punto varios: Hace 3 concejos atrás planté la solicitud de unos vecinos del sector de Santa Ester que están ubicados en Santa Elena con Santa Ester, quiénes les habían enviado a la municipalidad un correo electrónico.

Alcalde: Sí, es por el tema de arreglo de camino. Nosotros estamos trabajando con la Glosa 6 que es del Ministerio de Obras Públicas dentro de la nómina de caminos esta incluido ese y espero que salga aprobado porque son trabajos que tiene que hacer el MOP bajo su presupuesto.

Concejal Vásquez: Le pido Alcalde que se responda el correo electrónico. Tengo un listado de los vecinos que están en esa área y que están esperando una respuesta a esa solicitud.

Alcalde: El problema esta en que nosotros no tenemos ninguna obligación de arreglar esos caminos, porque son caminos privados. Ahora como salió esta glosa 6 del Ministerio que nos permite realizarlos lo estamos haciendo, pero tienen su tiempo de espera y se demoran.

Concejal Vásquez: Yo lo que le pido Alcalde que se le conteste el correo a doña Isabel Duran.

Alcalde: Al ver la nómina señala que estas personas son administradores de condominios y le inculcan a la gente que es la municipalidad la que debe hacer todo.

Concejal Vásquez: Alcalde hace un par de semanas atrás (días de cuasimodo) vecinos de la Población Manuel Rodríguez se intentaron tomar el terreno que colinda hacia Santa Elena, se instalaron como campamento con banderas – **Alcalde:** duraron poquitito – duraron poco, me imagino que habrá sido la inmobiliaria que hizo movimiento de tierra ¿en que quedo aquello? Porque en algún momento la dirigente de ese grupo de vecinos me contacte con ella y me comento que iba a tener una reunión con la municipalidad para ver alguna salida para los vecinos que estaban con dificultad de casa, de hogar, de subsidio, desconozco cual será la realidad individual de cada uno de los vecinos que eran varios (más de treinta) y quería preguntarle si se habría reunido la Administradora, la directora de DIDECO o algún funcionario de la municipalidad con ellos.

Alcalde: Ellos operaron de hecho y por la fuerza, creyendo que ese terreno era público, en circunstancias que es privado y el dueño opero rápido hizo zanjas, saco a la gente y se acabo el problema. Después no hemos tenido ningún contacto con la señora.

Ante consulta del **Alcalde**, le informa la **Administradora Municipal** lo siguiente: Eran alrededor de 60 familias que estaban lideradas por la hija del que había sido el Presidente de la Junta de Vecinos de la Manuel Rodríguez, de esas 60 familias más del 50% están postulando a una vivienda a través del Departamento de Vivienda de la municipalidad, y los otros no es que se les haya negado la atención simplemente no habían concurrido al municipio hacer su tramite. Se les explico cual era la situación, cual era el procedimiento para postular en el próximo llamado que corresponde al mes de julio y, a la fecha esas familias no han venido hacer el tramite para la postulación. Ellos también

estuvieron en conversación con la gente de la inmobiliaria porque además el papá de esta joven trabaja para la inmobiliaria y ellos habrían justificado la toma del terreno porque quedaban muy desprotegidos sus viviendas, por eso la inmobiliaria cerco e hizo una zanja para instalar alguna loza.

Alcalde: Las personas que necesitan vivienda hoy día existe la posibilidad, vamos a tener buenas noticias, se van a construir las viviendas de Colina Norte y esas persona van a tener ese camino. Si optan por otras cosas, no van a tener buenos resultados.

Continuando con los varios:

Concejal Torres: Yo se que no es facultad nuestra que el Mayor de Carabineros venga a exponer acá, pero tratar de insistir con la invitación porque yo creo que es súper importante que sepamos como esta funcionando la seguridad por parte de carabineros en la comuna.

Alcalde: En reunión en el Gobierno Regional le informaron que salió la encuesta ENUS que es la encuesta de victimización; y efectivamente los números en general en Chile van a la baja. Es una encuesta que se hace a nivel nacional y es bastante certera.

Considera que es importante que venga el Prefecto y el Mayor de Carabineros al concejo.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, respecto a como esta Colina en la encuesta ENUS, le informa el **Sr. Alcalde** que de acuerdo a la encuesta le fue bien. Que todas las comunas de la Región Metropolitana aparecen a la baja respecto a la encuesta anterior; y, que las más problemáticas son las más pobladas como: Puente Alto, Santiago, Providencia, San Bernardo. Colina aparece muy bajo. Lo que he notado acá es que la gente no esta denunciando, y; esos datos de la encuesta ENUS se llenan también con la cantidad de denuncias.

Recuerda que el año pasado a los "huasos" sólo se realizaron 2 denuncias en circunstancias que la realidad es otra y es debido a que la gente no esta denunciando porque no cree y considera que va a perder el tiempo, situación que comparto porque cuando fui victima de un delito (robo) realice las denuncias y luego a las 2 semanas recibí una notificación que se había archivado el expediente.

Relata hechos de robos de autos que se han realizado últimamente en la comuna.

Recomienda tener precauciones en relación a los notebook que se portan en los autos porque estos desprenden algún tipo de producto químico que los malhechores detectan.

Concejal Vásquez: Sólo para complementar. Creo que la labor de la PDI es súper por conocida y quizás podría alternar, invitar a carabineros y a la PDI.

Alcalde: Acoge sugerencia del concejal Vásquez.

Concejal Torres: Como concejal me toca atender bastante experiencias de vecinos y la mayoría son por temas de viviendas-abogados. Sé que eso lo ve la Corporación de Asistencia Judicial (**Alcalde:** No. La Corporación de Asistencia Judicial ya no ve temas penales, porque la Ley tiene defensores públicos, lo que sí tenemos nosotros (por convenio) es una oficina denominada Centro de Atención a la Victima que funciona en la Villa Esperanza).

Respecto a lo mismo hay mucho de tema de familia (**Alcalde**: Eso si, familia y laboral) me gustaría pedirle Alcalde (entiendo que en la Corporación de Asistencia Judicial hay una nueva directora quién vino al concejo pasado y realizo una presentación) que si Ud. lo tiene a bien que venga a presentarse al concejo.

Administradora Municipal: La Directora actual de la Corporación de Asistencia Social está en forma interina. Nosotros trabajamos en forma permanente con ella y va a venir hacer una visita oficial primero al Alcalde después del concurso.

Alcalde: Entonces prioridad Carabineros – Bicrim.

8.- Cierre sesión.

Se cierra la sesión a las 11:15 horas.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL